



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **10 del mes de noviembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL743/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE CCTV”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica:

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Guillermo Godínez Pizano.

1.- De las Bases para el Proceso con No. LPL 743/2025, página 1. La Visita en Campo (Sí Aplica) el día 3/11/2025 a las 9am en el Lugar: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare; ¿la visita en campo la tienen considerada como un carácter obligatorio para el proceso?
R= Es correcta la apreciación, es obligatoria.

2.- Anexo 1 (Técnico) de las bases: Para aprovechar ángulos y visual de las cámaras es necesario que sean instaladas en altura por lo que es necesario colocar postes; ¿tanto los postes y bases/ancla y servicios de obra se deberán de considerar en nuestra propuesta o estos serán suministrados por la dependencia convocante?

R= Se tendrá que considerar en las propuestas

3.- Anexo 1 (Técnico) de las bases: Para el cableado de la red de video, suponemos que en nuestra propuesta se deberán de considerar todos los materiales y servicios de obra necesaria para zanjas, canalizaciones, registros, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R=Es Correcta la apreciación se deben considerar todas las adecuaciones y materiales necesarios en la propuesta.

4.- Para garantizar 100% los requerimientos de la convocante, sugerimos a la convocante solicitar que entregue copia de certificados actuales del personal técnico, ¿La convocante acepta nuestra sugerencia?
R=Favor de apegarse a las bases.

5.- Para garantizar 100% la compatibilidad y garantías de los equipos, sugerimos a la convocante que al menos solicite carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante de la marca a ofertar, ¿La convocante acepta nuestra sugerencia?
R=Se acepta la propuesta.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL743/2025** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco,
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras